

19 ES 21 22	NUMERO <b>269564</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>4 JUN 1983</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 JUN. 1983**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A63B 65/02</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>"BALLESTA DE JUGUETE LANZA-DARDOS"</b>
--

71 SOLICITANTE (S)  <b>D. EMILIO GARCIA MARTINEZ</b>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>Bº Molinao, s/nº PASAJES (Guipuzcoa)</b>
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)  <b>D. EMILIO GARCIA MARTINEZ</b>
---

74 REPRESENTANTE  <b>Dª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.</b>
---

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una "Ballesta de juguete lanza-dardos", especialmente constituida por una pieza base en forma de pistola mono-pieza, cuya parte superior del cañón presenta una canaladura en sentido longitudinal y dos orejeras en su parte posterior para la sujección del proyectil ó dardo que es accionado mediante un dispositivo formado por una placa elástica atornillada en su parte media al extremo anterior del cañón, mientras que sus extremos libres se hallan unidos mediante un tensor ó eslinga de material metálico ó plástico que actúa directamente sobre el proyectil.

Para realizar la carga del arma, el tensor se ha de colocar en el gatillo-percutor que está sujeto mediante un pasador y está constituido por tres brazos, dos de ellos son los que constituyen el percutor y gatillo, mientras que en el tercero se halla alojado un resorte, siendo éste el encargado de hacer volver al gatillo-percutor a su posición normal de carga.

De todos es conocido la existencia de aparatos que de una u otra forma lanzan distintos proyectiles (bolas, flechas, dardos) yendo estos a parar en distintos objetivos (dianas, muñecos, etc.) y que son alcanzados según la destreza del tirador así como del posicionado correcto del proyectil, el guiado del mismo e incluso de la sujección del mismo en el arma de forma que pueda ser disparado en cualquier posición.

En el caso de armas de juguete tipo ballesta hasta

ahora sólo podía dispararse en posición horizontal pues de lo contrario el proyectil ó dardo, al no estar bien sujeto en el cañón, se deslizaba por la canaladura ó se caía.

5. Gracias a la presente invención, eliminamos este inconveniente, debido a la construcción de dos orejeras en la parte superior-posterior del cañón donde debe alojarse el dardo, que al estar constituido éste por cuatro aletas, dos de ellas quedan insertadas en la cavidad producida por dichos orejeras y la parte interna curvada del cañón, produciéndose de este modo una sujeción perfecta y admitiendo todo tipo de posicionamiento del arma.

10. Otro de los inconvenientes que se producen a menudo, se origina en el dispositivo formado por el tensor y placa elástica que debido a las vibraciones producidas una vez efectuado el disparo, al menos uno de los extremos del tensor se soltaba de la placa elástica, o bien tendía a la rotura según como estuviera constituida dicha unión.

15. En el sistema preconizado por nuestro invento, éste problema desaparece debido a que en los extremos del tensor se ha producido un ensanchamiento y una terminación en bola de forma que al insertarse en el alojamiento correspondiente de la placa es imposible que pueda soltarse o romperse.

20. Por otro lado y con objeto de obtener una mayor seguridad, se han colocado dos pasadores ó topes en el inte-

25.

rior del arma, uno de ellos para la sujección del dispositivo gatillo-percutor y el otro para una mejor sujección del resorte entre la pared del arma y el mismo pasador.

Otra ventaja que aporta la ballesta que se describe es el hecho de incorporar un punto de mira constituido por un muelle en "U" invertida que se fija en el extremo del cañón.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:



Fig. 1 - Una perspectiva de la ballesta con el detalle de la unión entre tensor y placa.

Fig. 2 - Vista seccionada de la ballesta.

Fig. 3 - Proyectil ó dardo.

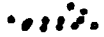
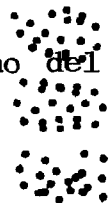


Fig. 4 - es una vista frontal del extremo del cañón portador del punto de mira.



Como en la figura 1 se indica, las orejeras (4) junto con el canal (8) del cañón forman una cavidad donde el proyectil (11) queda perfectamente situado y sujeto.

La placa metálica elástica (3) está atornillada en (7) y sus extremos libres (3) están unidos por el tensor o eslinga (10), que al llevar hacia atrás se coloca en el percutor (2).

Al apretar el gatillo, el percutor gira el angulo suficiente para que pueda soltarse el tensor y éste a su vez atacar directamente al proyectil que saldrá guiado a través del canal (8), volviendo nuevamente el gattilo a su primera posición por el efecto del resorte (9) situado entre el tope (6) y la pieza base (1).

En el extremo del cañón se dispone un punto de mira formado por el muelle -12-, provisto del nervio central -13- que constituye el punto de mira propiamente dicho.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

1.- Ballesta de juguete lanza-dardos, caracterizada por estar especialmente constituida por una base monopieza en forma de pistola cuya parte superior del cañón presenta una canaladura en sentido longitudinal.

2.- Ballesta de juguete lanza-dardos, conforma a la reivindicación anterior y caracterizada por la construcción de dos orejeras en la parte superior-posterior del cañón donde debe alojarse el proyectil ó dardos.

5. 3.- Ballesta de juguete lanza-dardos, conforme en todo a las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque al estar el dardo constituido por cuatro aletas, dos de ellas quedan insertadas en la cavidad producida por las orejeras y la parte interna curvada del cañón produciendose de éste modo una sujección perfecta y admitiendo todo tipo de posicionamiento.

10. 4.- Ballesta de juguete lanza-dardos, conforme en todo a las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el proyectil es accionado mediante un tensor que en sus extremos se ha producido un ensanchamiento con una terminación en bolas quedando éstas perfectamente alojadas en los extremos de una placa metálica flexible atornillada en su parte media al extremo delantero del cañón.

15. 5.- Ballesta de juguete lanza-dardos, conforme en todo a las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento tensor, en posición de carga, se halla alojado en un sistema gatillo-percutor constituido por tres brazos en uno de los cuales se introduce un extremo de un resorte quedando el otro extremo del mismo alojado entre un tope y las paredes de la base monopieza.

20.

25.

6.- Ballesta de juguete lanza-dardos, conforme a las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque en el extremo delantero del cañón se dispone un muelle en "U" invertida, provisto en su base de un pliegue centrado integrante de un punto de mira.

7.- Ballesta de juguete lanza-dardos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

10.

Madrid, a 4 FEB

p. a.

M.ª LUISA ISERN

P. P.

Firmado: JAIME ISERN CUYAS

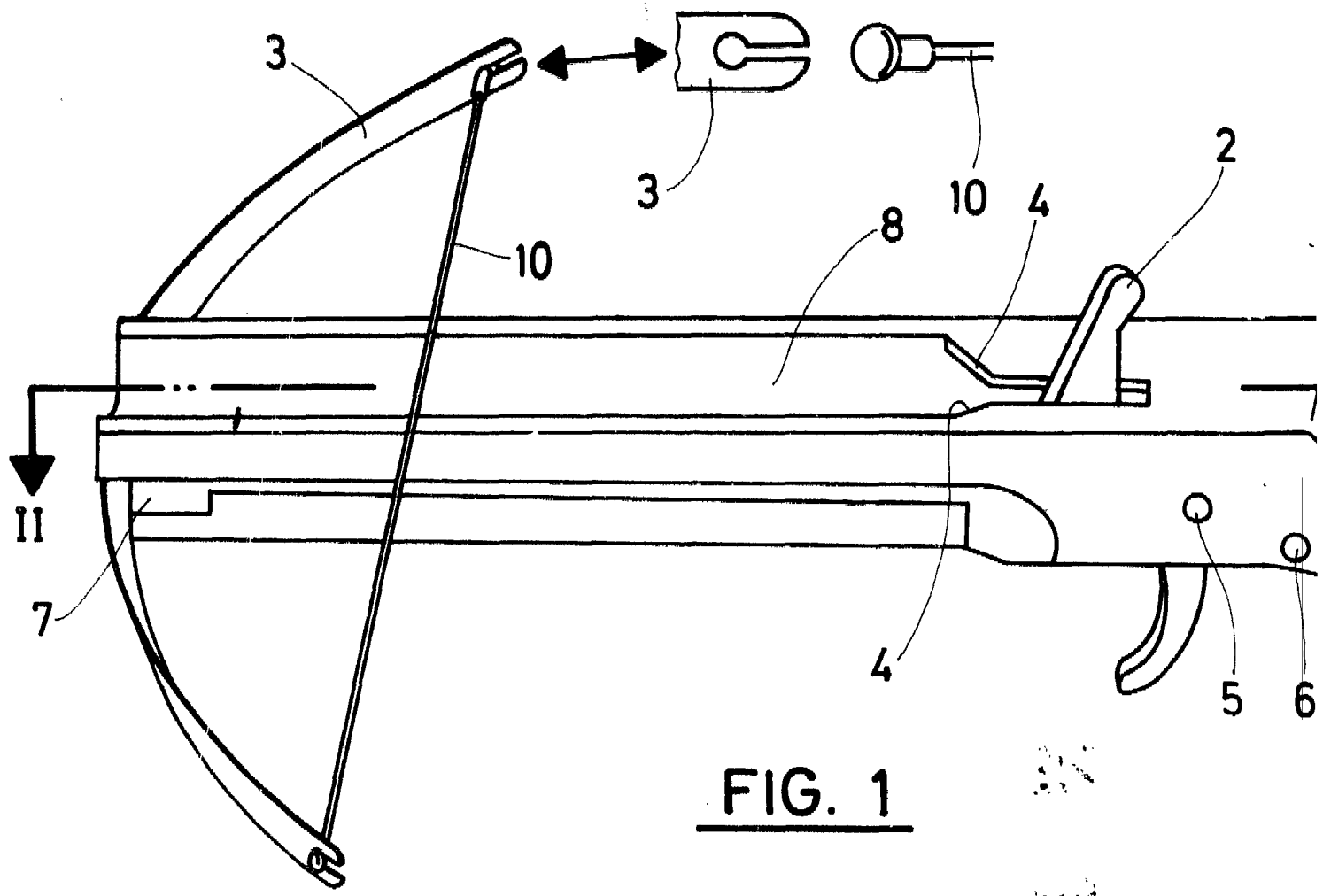


FIG. 1

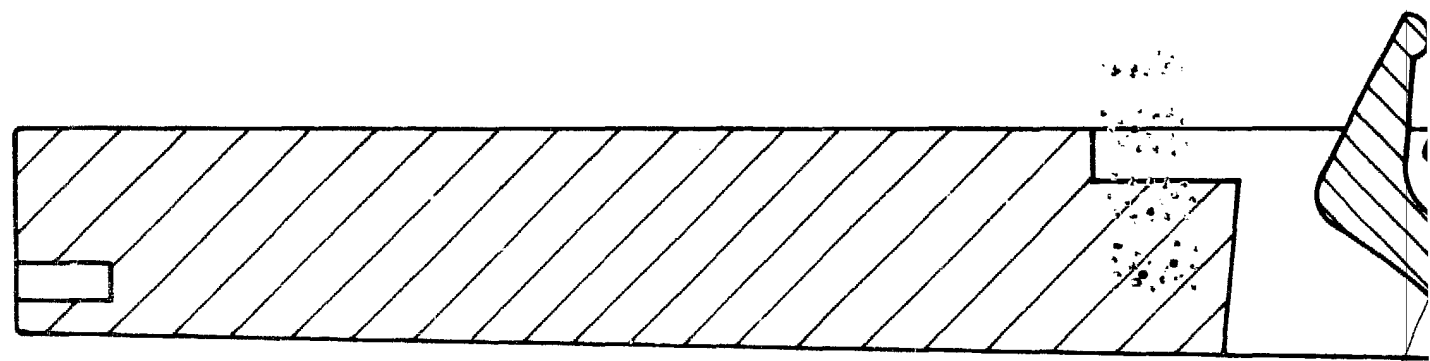


FIG. 2

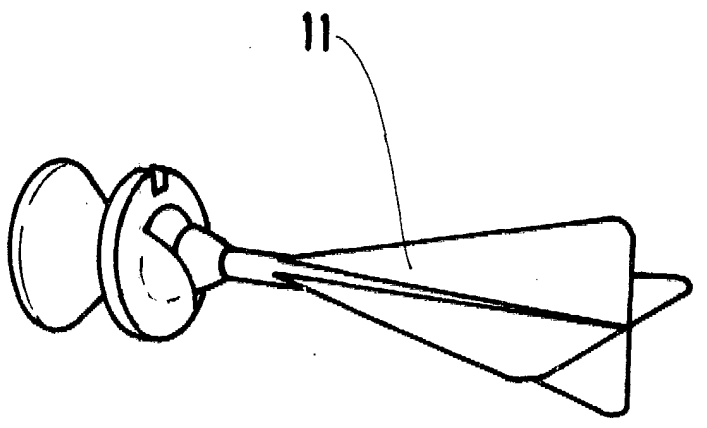
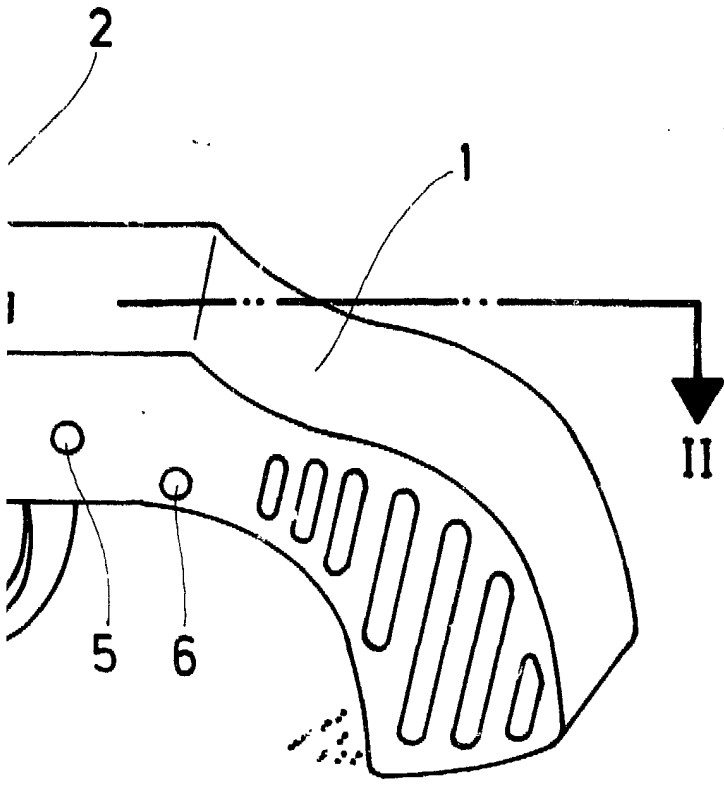


FIG. 3

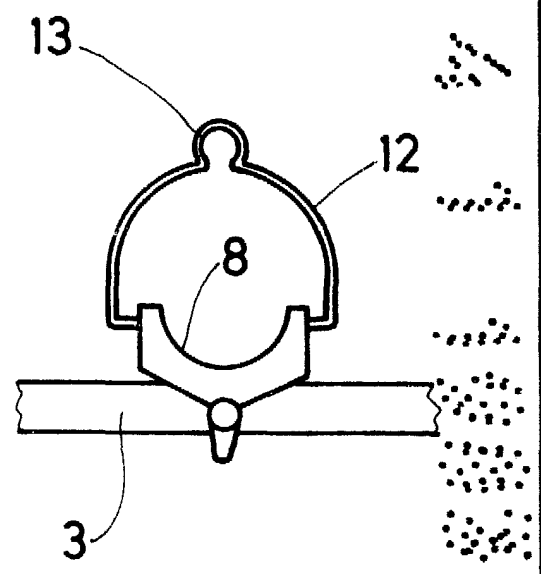
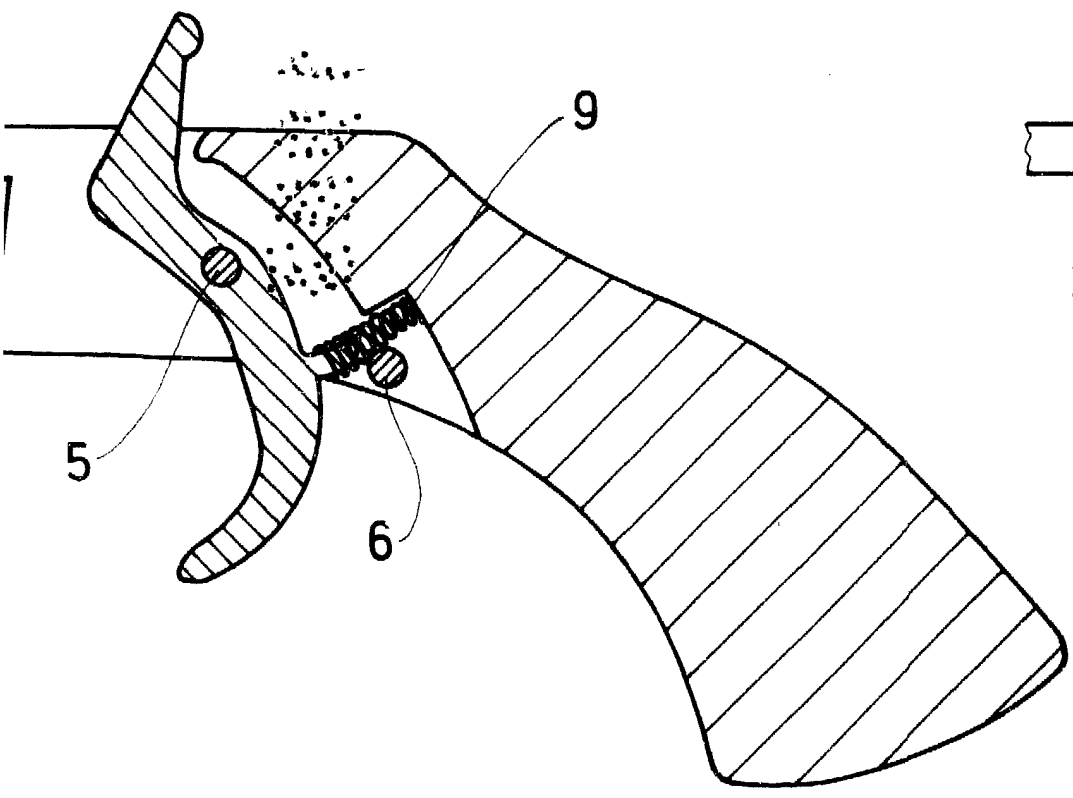


FIG. 4

Madrid, a 7 de Julio de 1914  
p/a. M.<sup>a</sup> LUISA ISERN  
P. P.

*Jaime Isern Cuyas*  
Firmado: JAIME ISERN CUYAS